



El Gobierno, solo en la UE con la norma de metano

Insiste en aprobar en 3 meses un cerco que dificulta la entrada de gas y crudo a Europa

PAULA MARÍA MADRID
España se ha quedado sola entre las grandes economías de los Veintisiete en defender el reglamento de metano, la norma que obligará a las energéticas europeas a demostrar que sus proveedores de combustible cumplen estándares medioambientales equivalentes a los comunitarios. El problema es que ningún país exportador cumple hoy estos requisitos, lo

que amenaza con dejar fuera de juego buena parte de las importaciones de gas o petróleo que el Viejo Continente necesita hoy más que nunca. La norma debía entrar en vigor en tres meses, el 1 de enero de 2027. Pero los vientos han cambiado en Europa al calor de la crisis de Ormuz. El viernes, el comisario de Energía, Dan Jørgensen, indicó que estudia retrasar un año, al menos, la parte que afec-

taría a los combustibles importados. Uno de los últimos en sumarse a la creciente presión sobre Bruselas ha sido Francia, un país que hasta ahora se había mantenido relativamente alineado con el marco de metano. Remitió el 18 de septiembre una carta a la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, a la que ha tenido acceso este periódico. En ella el mandatario recuerda que a raíz de la

guerra en Irán las reservas mundiales de crudo han caído en más de 500 millones de barriles, y alerta: si Ormuz no reabre a corto plazo, el mercado podría perder al menos 4 millones de barriles diarios más, una vez se agoten las reservas saudíes, lo que agravaría más la escalada de precios. En la misiva, el presidente francés admite que los operadores de hidrocarburos de Francia ya están se-

ñalando «dificultades crecientes para confirmar las entregas [de combustible] de las próximas semanas». Respecto al reglamento de metano, Macron califica de «insatisfactoria» su preparación y, aunque reconoce que la propia Comisión llegó a recomendar a los gobiernos retrasar tres años, hasta finales de 2029, las multas por incumplirlo; «incluso en ausencia de sanciones, la existencia de una obligación insuficientemente preparada hace pesar un riesgo adicional de litigios sobre los importadores de energías fósiles, justo cuando las condiciones de suministro siguen degradándose».



España no se mueve. El Gobierno mantiene su posición, pese a reconocer los efectos del *shock* energético mundial que, de puertas adentro, ha obligado a renovar un escudo anticrisis al que ya ha destinado 12.000 millones. Ayer mismo, el Consejo de Ministros optó por incrementar las reservas nacionales de gas licuado, un colchón de cara al invierno por lo que pueda pasar.

Preguntada ayer en Dublín, antes de la reunión informal de ministros de Energía, la vicepresidenta tercera, Sara Aagesen, fue clara: «No queremos reabrir el reglamento de meta-
no ni posponerlo».

La lista de países que piden enmen-
dar la norma –o su calendario– as-
ciende a catorce, entre ellos Bélgica,
Polonia, Italia, Hungría, Grecia o Aus-
tria. A ellos se sumaría Alemania, si la
Cancillería formaliza la posición que
ya trasladó su ministra de Economía
y Energía, Katherina Reiche, recogida
por *Político*: «No solo impediría la
importación de gas a Alemania, tam-
bién la de productos petrolíferos a par-
tir de 2027». Al lado de España, en la
foto seguirían Dinamarca, Finlandia,
Luxemburgo y Portugal.

Con Berlín, París, Roma y Varsovia
en contra, nuestro país queda como
el verso suelto entre las grandes eco-



El comisario de Energía. EFE

nomías de los 27. La presión llega tam-
bién desde el otro lado de las fronte-
ras. En junio, EEUU, Qatar, Nigeria y
Argelia instaron por escrito a la Unión
a aplicar una suerte de periodo tran-
sitorio, un mecanismo para «de-
tener el reloj», que eximiese del nue-
vo marco a los contratos videntes y
retrasase las sanciones.

El reglamento, diseñado para ata-
jar las fugas de metano se da de bruces
con la realidad del mercado. Un
estudio de la consultora WoodMackenzie,
encargado por asociaciones
ligadas al sector petrolero, cifró en
hasta el 43% del gas y el 87% del cru-
do que la UE importó en 2024 el vo-

lumen de combustible que incumpliría
los requisitos si la norma se llega-
se a aplicar aplica tal cual está redac-
tada. Ningún país productor se ajusta,
ni siquiera Noruega.

Según el documento, varias re-
finerías se verían obligadas a suspen-
der operaciones, lo que podría des-
plomar su actividad a la mitad hasta
2030. Fuentes del sector calculan que
el reglamento también aumentaría
los precios del diésel y de la gasolina,
alrededor de un 16% y un 24%, res-
pectivamente. Ello, en mitad de una
carrera mundial sin precedentes pa-
ra acaparar cada nuevo barco de gas
y petróleo.